

Guayaquil, 27 de abril del 2000

Señores  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ORAO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Bancos, , presento el informe del exámen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponde al ejercicio de Mayo a diciembre de 1999.

La revisión del Balance General al 31 de diciembre y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 1999 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

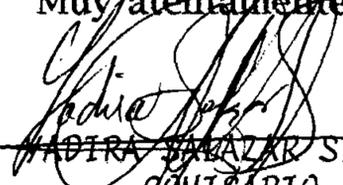
La documentación legal así como las Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se llevan adecuadamente. Los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias, así como las disposiciones de la Junta de Accionistas. Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Como resultado de la revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 1999.

Declaro que el desempeño de mis funciones la he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,

  
ADIRA BALAZAR SILVA  
COMISARIO

02 MAYO 2000

